

Nº de Orden: DU 058/2021
Expte Nº 371/2021

RECIBIDO: 07/07/2021
VENCIMIENTO: 15/07/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de julio del año 2021, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, contenido en el **Expte. Nº 371/2021**, de autoría del **Diputado Provincial Genaro Contreras** y caratulado **SOLICITAR AL P. E. P., A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, PROVEA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO (DIGITALIZADOR DE IMÁGENES) AL SECTOR DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL ZONAL BELÉN “DR. SEGUNDO ENRIQUE MUÑIZ”**. -----
---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado, el cual queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, provea de equipamiento médico (digitalizador de imágenes) al sector de diagnóstico por imágenes del hospital zonal Belén “Dr. Segundo Enrique Muñiz”, ubicado en la cabecera departamental.-

ARTICULO 2°.- Elévese copia de la presente al Ministerio de Salud para su conocimiento y de más efectos.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

FIRMANTES: Dip. Ramón Figueroa Castellanos (Presidente de la comisión de Salud Publica) – Dip. Marina Andrada (Secretaria de la comisión de Salud Publica)– Dip. Monica Zalazar – Dip. Juan Carlos Rojas – Dip-. Analia Brizuela – Dip. Juana Fernandez – Dip. Carlos Antonio Marsilli – Dip. Alejandro Paez – Dip. Marisa Noblega – Dip. Paola Fedeli.-

m.c.
a.a.
c.b.